

POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 07

FECHA : Medellín, 26 de agosto de 2013

HORA : 15:00 horas

LUGAR: Hotel Poblado Plaza

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado en Funciones
 Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República
 Doctor Héctor Jaime Rendón Osorio, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
 Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
 Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
 Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
 Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente
 Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados
 Señor Duván Javier Muñoz Giraldo, Representante de los Estudiantes

 Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
 Doctora Claudia Vélez Gallego Secretaria Consejo Directivo

AUSENTE Doctor Sergio Fajardo Valderrama, Gobernador de Antioquia
CON Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del
EXCUSA Presidente de la República

INVITADOS Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor del Gobierno
ASUNTOS Departamental en materia de Educación Superior
CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión.
 Doctor Juan Guillermo Villada, Vicerrector Administrativo
 Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación

Doctor Juan Felipe Rendón Ochoa, Director de Cooperación Nacional e Internacional
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada Coordinación de Autoevaluación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación acta 06 del 22 de julio de 2013
4. Informe del Rector
5. Avances de la autoevaluación en la ruta de la calidad
6. Solicitud aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia del 2014 -Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros-
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a los exrectores, docentes, directivas académicas, egresados y sector productivo para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2013-2015.
8. Comunicaciones:
Ratificación Convenio Marco de Colaboración Académica entre el Politécnico Colombiano JIC y la Universidad Católica del Norte Chile
9. Informe del Presidente
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La Secretaria General presenta excusa remitida por doctor Manuel Santiago Mejia Correa, quien se encuentra fuera del país.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración el orden del día. Se solicita modificación del orden propuesto, con el fin de exponer primero los puntos que requieren votación, debido a que en virtud del cambio de horario para la iniciación de la sesión, el doctor Hector Jaime Rendón Osorio deberá retirarse antes de la finalización de la sesión, para regresar a Bogotá.

Además recuerda el profesor Vicente García Quintero que en la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del pasado viernes se solicitó que se sometiera el cronograma de la elección de Rector, al unísono con el cronograma ya remitido de elecciones de representantes ante el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 06 DEL 22 DE JULIO DEL 2013

El doctor Vicente García Quintero manifestó que en página 9, párrafo 2 precisa que su manifestación es de que con varios llamados que se harían, hasta llenar los cupos, se recogerían estudiantes de muy bajo nivel en prueba ICFES, lo que haría necesario tener políticas o algún plan específico al interior, para nivelar a esos estudiantes.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acta con las modificaciones propuestas.

4. SOLICITUD APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL 2014 -INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS-

Se presentó el informe de la Comisión de asuntos Administrativos y Financieros, bajo la coordinación del doctor Sergio Maya Echavarría.

El doctor Sergio Maya Echavarría solicitó se adjunte el informe de Comisión al acta que reposa en la Secretaría General y se presente el presupuesto en resumen.

La presentación se anexa al acta original que reposa en la Secretaría General.

El Vicerrector Administrativo, doctor Juan Guillermo Villada Arango, manifestó que en principio se debía presentar el proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda Departamental en la fecha, pero que se amplió el plazo para la entrega, en ocho días. A continuación procedió a presentar el presupuesto en estado de equilibrio entre ingresos y egresos, pues es una exigencia presentar el presupuesto balanceado, no obstante que en la realidad quedaron varios rubros por financiar en su totalidad, tales como el servicio de la cátedra, la nómina de docentes y la nómina de empleados.

El doctor Juan Guillermo Villada presentó algunas consideraciones con respecto al proyecto de presupuesto.

El Eje de formación tecnológica está desfinanciado.

El Plan de Desarrollo Tecnológico no está financiado en aspectos sustanciales, se tiene un retraso en equipos de cómputo, servidores, plataforma informática y se adolece de un sistema integrado de información, lo que da lugar a grandes ineficiencias en términos de oportunidad en la información.

Con respecto a este tema el doctor Vicente García Quintero manifestó que se está trabajando en la institución software pirata por parte de algunos docentes.

El señor Rector manifestó que no conocía esta situación y se va a indagar sobre esto y para la próxima sesión se trae una información aclaratoria.

El doctor Juan Guillermo Ríos Noreña manifestó que la institución debe tener un sistema de seguridad informática y si un docente está utilizando software pirata podría incurrir en una falta disciplinaria.

El doctor Sergio Maya Echavarría solicitó que la Administración le presente a la Corporación un informe sobre el sistema de seguridad informática en el Politécnico y el tema general de licenciamientos, recomendando previamente que todo software que se utilice en el proceso administrativo o académico sea completamente legal.

El Consejo Directivo avaló dicha propuesta y solicita el informe para la próxima sesión.

El doctor Juan Guillermo Villada Arango manifestó que también se presentó la información del costo de estudiante para el Politécnico para el año 2012, extraído de la información contable de la Institución, que alcanza a \$5.816.000 año. La entrada en operación del edificio implica un incremento del área construida en un 30% en incremento en gastos de sostenimiento. Se lee documento que explica la forma de financiación por estudiante, que se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General.

Se presentó el presupuesto en equilibrio pero dejó constancia de cuáles son los rubros que quedaron por financiar.

El Señor Rector mencionó sobre el proyecto de ordenanza para la estabilización del presupuesto, comentando que es por dicho medio que se está buscando o trabajando poner el déficit en cero y equilibrado, resalta el interés que la Administración Departamental ha mencionado de presentar el proyecto de ordenanza citado con el proyecto de presupuesto 2014, lo que haría que posiblemente este fuera el presupuesto del año entrante, pero esperando que fuera un presupuesto estable, a partir de la aprobación de la ordenanza en mención.

El doctor Sergio Maya Echavarría enfatizó lo que el doctor Manuel Mejía Correa ya había hecho en la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del pasado viernes, la comparación del valor costo estudiante Politécnico vs valor costo en la Universidad de Antioquia.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera preguntó si el presupuesto se hizo frente al techo que le dio la Secretaría de Hacienda Departamental. Se le responde positivamente.

El doctor Juan Guillermo Villada Arango explicó que el aporte del Departamento se calculó sobre la base del tope señalado por la Secretaría de Hacienda que fue del cuatro por ciento para 2014. Así mismo, manifestó que ingresos como los provenientes de estampilla también fueron estimados por la Secretaría de Hacienda para que fueran incorporados en el presupuesto del Politécnico JIC.

También explicó que los ingresos proyectados por matrícula están indexados con el 4% para la vigencia 2014, lo que quiere decir que los valores a liquidar por matrícula para el semestre 2014-2 y 2015-1 se deberían indexar con el 4%, no así los del 2014-1, pues esta matrícula se liquida al final de la presente vigencia. Se aclara que las dos políticas, la de congelamiento y la de alivio de matrícula que se han venido aplicando desde el año 2009, a hoy representan una reducción en los ingresos de la Institución equivalentes a 33 mil millones de pesos.

En el presupuesto actual se está proponiendo indexar dicha cifra, porque pensar en retrotraer los costos no es posible en términos de efectos sociales de esa medida. Lo que se debe buscar es recuperar el valor adquisitivo de la matrícula, es decir, que el valor se actualice con el IPC a partir de 2014.

El señor Duván Javier Muñoz Giraldo manifestó que la congelación de matrícula no surgió de ninguna voluntad del Politécnico, fue resultado de un paro en el cual el estudiantado logró dicha estabilización. El Politécnico ha tenido una matrícula muy elevada para ser una Institución Pública.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera aclaró que no se disminuyen los aportes con relación al año anterior, segundo que existen razonables solicitudes de incremento de recursos que se van a analizar, tercero que se va a plantear la indexación del valor de la matrícula.

El señor Rector manifestó que para concretar los puntos claros, la medida que se adoptó respecto del costo de matrícula desde 2009, tuvo dos componentes: un alivio y una congelación, que año a año no subía la matrícula, hubo una recomendación expresa de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros para recuperar la pérdida de valor. La Institución viene funcionando con un faltante de recursos año a año, siempre se ha solventado con aportes extraordinarios por parte del Departamento. Para el presente año, si se nos transfieren los 9 mil millones que nos hacen falta, tendríamos un total de aportes de 33 mil millones, lo que debería constituirse en la línea base para los aportes futuros que se consagren con la aprobación de la ordenanza de estabilización.

El doctor Vicente García Quintero preguntó, entendiendo que los estratos de estudiantes son 1 al 3, hasta cuando podríamos mantener dicha congelación sin indexar la matrícula de los estudiantes, para saber si logramos hacerla acercarse a las matrículas de otras del IES sector público. Propone que se haga un trabajo para hacer una simulación de que sería lo que ocurriría si nos mantuviéramos en dicha congelación, y por cuanto tiempo podríamos mantenerla así.

El señor Duván Javier Muñoz manifestó que desde Antioquia la Más Educada siempre se esperó que mantuviera congelada la matrícula y hasta se rebajara dicho costo, ahora entiendo que no depende solamente del Gobierno Departamental sino de la propia Asamblea Departamental, con lo que preguntó si es muy difícil lograr bajar el valor de la matrícula, puesto que es lo que el estudiantado ha esperado del Gobernador.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera respondió que en este momento hay más de 500 jóvenes del propio Politécnico ya becados por el Gobierno Departamental, esencialmente por su rendimiento académico, agregó que se tiene más de 5 mil estudiantes becados. También por recursos que se buscan por regalías que el Gobierno presenta ante los OCAD se ha logrado inyectar recursos para una mayor calidad.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez anotó que la Institución debe crear algunas estrategias importantes para que la comunicación con el estudiante sea muy fluida y muy clara y oportuna y se explique a los estudiantes que implica este tema de la indexación, porque la idea es no generar ruidos o malos entendidos innecesarios.

El doctor Alonso Hoyos Betancur manifestó que es un tema que se debe retomar y estudiar con mucha calma, con la búsqueda de combinación de estrategias, y lograr una ordenanza que trascienda a este gobierno.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el proyecto de presupuesto equilibrado, para ser presentado a la Secretaría de Hacienda Departamental, incluyendo la indexación de los ingresos por matrículas con el IPC proyectado del 4% sobre el valor de las matrículas para los semestres 2014-2 y 2015-1.

El señor Rector manifestó que lo más importante es que la Institución sea viable, y es responsabilidad de todos lograr que los rubros que quedan desfinanciados encuentren un presupuesto para maniobrar.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA A LOS EXRECTORES, DOCENTES, DIRECTIVAS ACADÉMICAS, EGRESADOS Y SECTOR PRODUCTIVO PARA ELEGIR SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2013-2015.

PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR.

La doctora Claudia Vélez Gallego presentó el cronograma de actividades propuesto en el proyecto de acuerdo para la elección de los miembros del Consejo Directivo explicando cada actividad, que está además soportado en el Acuerdo Directivo 25 de 2008 que reglamenta los procesos electorales de la Institución.

El doctor Vicente García Quintero preguntó si estos periodos de los diferentes consejeros directivos son institucionales o son personales.

La doctora Claudia Vélez Gallego le respondió que se realizó consulta y se ha confirmado que los periodos son personales porque se contabiliza el periodo a partir del momento de la respectiva posesión, por dos años, lo cual se cumple en la siguiente sesión después de ser declarado electo.

Se presentó el 25 de octubre como la fecha de elección de los representantes al Consejo Directivo.

La doctora Vélez Gallego también presentó una propuesta de proyecto de acuerdo para la elección de Rector, según lo recomendó la comisión de asuntos administrativos el pasado viernes, explicó el cronograma y sus actividades, con una propuesta de dos fechas tentativas, según agendas, para el día de la elección del rector.

El doctor Felipe Andres Gil Barrera preguntó como es el proceso de elección del rector, pide explicación más detallada.

La doctora Claudia Vélez Gallego explicó que el proceso se inicia sesenta días antes de terminar el periodo del actual rector, se publica en dos ocasiones la convocatoria en medios de alta circulación, se recibe inscripción durante quince días ante un Comité de Garantías Electorales, luego se programa sustentación de propuestas con los candidatos ante la comunidad institucional, para luego el Consejo Directivo elegir terna de la cual por último, en fecha diferente se elige el rector.

Se colocó a consideración de los consejeros el día de la votación para elegir al rector, el 29 de noviembre o el 2 de diciembre, se decide que sea el 29 de noviembre la elección del rector.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** los proyectos de acuerdo “Por el cual se convoca a los exrectores, docentes, directivas académicas, egresados y sector productivo para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2013-2015” y el proyecto de acuerdo “Por el cual se convoca para la elección del rector 2013 - 2017.”

6. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector presentó su informe de gestión, el cual consta de los siguientes temas:

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- **INICIÓ EL 2013-2**

Luego de un exitoso proceso de matrículas, se iniciaron las actividades del segundo semestre académico de 2013; cabe destacar el incremento de cobertura estudiantil, pasando de 1.600 estudiantes nuevos, de transferencia y reingreso en 2012, a 2.565 en el semestre que comienza.

- **OBRAS PARA LA MOVILIDAD.**

El pasado 5 de agosto, fecha de iniciación del semestre 2013-2, se entregó al servicio de la comunidad académica la nueva pasarela peatonal de la sede central. Se trata de una estructura de dos pisos, que permitirá acceso directo, por ambas plantas, a cinco bloques, ampliando y mejorando las opciones de circulación, aún para personas con movilidad reducida. En esta obra se invirtieron 2 mil 112 millones 634 mil 043 pesos (\$2.112.634.043).

El mejoramiento de las condiciones de movilidad en la sede central, para aportar al encuentro y la convivencia de toda la comunidad Politécnica, estuvo complementado con el lanzamiento del plan social de Permanencia Académica para los matriculados que en los últimos semestres han desarrollado ventas informales estacionarias en la Institución.

- **VENTEROS AMBULANTES**

Mediante Resolución 466 del 6 de agosto de 2013, la Rectoría creó y reglamentó el programa de Permanencia en la Formación, mediante el cual se busca superar la situación de algunos estudiantes, quienes desde pasados semestres se dedican a las ventas informales, en detrimento de su formación académica.

Se trata de ofrecer alternativas a un grupo de estudiantes, debidamente censados, para que dejen la actividad de venta informal y se concentren en su formación académica. Dos ideas centrales cruzan este plan: que los estudiantes del Poli se concentren en su formación académica, y que los espacios colectivos, como zonas de estudios, pasarelas de acceso, parqueaderos y salones, no sean apropiados en favor de particulares, para otras actividades no académicas.

Este programa redundará en beneficio de toda la comunidad, pues superará las condiciones de vida de los estudiantes que se han dedicado a esta actividad y despejará espacios para una mejor permanencia en la Institución, bajo la premisa de que el entorno educa, la cual hace parte de la formación integral en el Politécnico.

El programa de “Permanencia en la Formación”, será liderado desde la Vicerrectoría Administrativa, a través de la Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social, y se espera que estudiantes, docentes y funcionarios, así como las asociaciones y representantes de los mismos, se vinculen a él rechazando toda iniciativa de ventas informales dentro de la Institución.

Antes de ser presentado este programa a la comunidad académica de estudiantes y docentes, la Rectoría invitó a una reunión de socialización del tema a los representantes estudiantiles ante las máximas instancias de la Institución, como este Honorable Consejo Directivo y del Consejo Académico, así como también a quienes representan a los discentes en los respectivos Consejos de Facultad. La propuesta ha sido bien acogida, gracias al apoyo y compromiso de estos representantes.

En este mismo orden de ideas, la Rectoría avanza en el diseño de otras estrategias mediante las cuales se abordarán otros temas que ayudarán a la convivencia dentro de la Institución.

- **CATEDRA POLITECNICA**

En el marco del Programa Preparémonos para la Paz, impulsado por la Gobernación de Antioquia, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en su Cátedra Politécnica, presentó un ciclo de conferencias sobre el Conflicto Colombiano, con el fin de sensibilizar a la comunidad politécnica en torno al tema, con la perspectiva de contextualizar las informaciones que diariamente divulgan los medios de comunicación sobre el asunto.

La primera conferencia se realizó el pasado 13 de Agosto, en donde se expuso mediante ayudas didácticas de gran acogida dentro del público, la Historia del Conflicto Colombiano, con el Historiador y Docente de la UPB Ramón Maya Gualdrón.

El ciclo continuará el próximo 3 de septiembre con el doctor Jaime Jaramillo Paneso, quien planteará sus puntos de vista en torno a las Perspectivas y Desafíos del Proceso de Paz de la Habana.

ASUNTOS ACADEMICOS.

- **CONVOCATORIA PARA NUEVOS DOCENTES**

Hasta el próximo 6 de septiembre estará abierta la Convocatoria Pública de Méritos para vincular 25 nuevos docentes de tiempo completo, los cuales prestarán sus servicios en las seis Facultades de la Institución.

Considerando que la idoneidad es una condición fundamental para el logro de la calidad académica, las directivas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, establecieron los criterios necesarios para dicha vinculación.

- **VIRTUALIDAD PARA LA REGIONALIZACION.**

Una propuesta metodológica sobre el uso de tecnologías para el aprendizaje y la comunicación (TAC) fue presentada al Ministerio de Educación, con el fin de fortalecer los procesos de regionalización en los temas concernientes a la educación media y superior.

El proyecto, tal como fue presentado a este Consejo, incorpora la transmisión de contenidos mediante la televisión híbrida, y a través de las TAC busca mejorar la enseñanza y el aprendizaje en las regiones, mediante estrategias pertinentes, el uso de un lenguaje universal, la articulación de ejes temáticos y la ampliación de la cobertura.

La transmisión de los contenidos se realizaría mediante dispositivos móviles que amplifiquen la información en programas emitidos por televisión.

- **RED NACIONAL DE DOCENTES INNOVADORES**

Una propuesta para conformar una Red Nacional de Docentes Innovadores, que en sus ambientes de aprendizaje y enseñanza utilicen o generen contenidos y TIC, fue presentada por el Politécnico Colombiano JIC al Ministerio de Educación Nacional. La propuesta fue desarrollada por el Grupo de Investigación Comunicación y Convergencia Cultural, y tiene como objetivo, facilitar un ecosistema de comunidades de aprendizaje, bajo la estructura de las TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento), la cual tiene en las “tabletas” y la televisión, dos herramientas fundamentales para su implementación.

Con esta propuesta se busca que los docentes mejoren sus prácticas educativas con la perspectiva de incrementar los niveles de aprendizaje de sus estudiantes, acorde con

lo que plantea la UNESCO, en el sentido de que las tecnologías móviles respalden el fomento de la alfabetización y aumenten las oportunidades de lectura.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- **ORDENANZA**

Dándole seguimiento a las gestiones encaminadas a garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución, se sostuvo una reunión con la Secretaría de Hacienda Departamental, en la cual se discutió el documento que contiene la propuesta del modelo de asignación de recursos y el proyecto de ordenanza para la estabilización de las transferencias; igualmente se han realizado, con el mismo fin, dos reuniones con la Comisión de Hacienda de la Asamblea Departamental. En reunión posterior sostenida con el Asesor de Educación Superior de la Gobernación de Antioquia, doctor Alonso Hoyos, se acordó continuar trabajando en un nuevo modelo, el cual será presentado a la Secretaría de Educación Departamental y a la Secretaría de Hacienda.

- **PAGO AL ICBF**

Como fue informado oportunamente este Consejo, un fallo judicial a favor del ICBF obligó al Politécnico Jaime Isaza Cadavid pagar a este instituto, parafiscales por cuenta de contratos de docentes de cátedra, por \$2930 millones de pesos, frente a lo cual las partes acordaron un plan de pagos. No obstante, al mismo tiempo, dicho fallo judicial fue demandado en el 2010 por la Institución, proceso este que está pendiente de fallo en el contencioso administrativo.

En efecto, previo a la aplicación del beneficio entre las partes se firmó un acuerdo entre el Politécnico y el I.C.B.F. en el cual el Politécnico **no desiste** del Proceso Judicial que actualmente cursa ante el Tribunal Administrativo de Antioquia. La justificación Institucional se basa en que la modalidad de contratación de Cátedra no corresponde a vinculación laboral y en consecuencia no implica el pago de parafiscales.

La liquidación de la obligación a Julio 31 de 2013, alcanzaba un valor de \$1.926,7 millones (por Capital \$417 millones y por Intereses \$1.510 millones); aplicando el beneficio de la reforma tributaria, los intereses se reducen en \$1.208 millones. En consecuencia, el valor pagado el 31 de julio de la presente vigencia alcanzo los \$719 millones (por capital \$417 millones y por intereses solo el 20% de lo causado por un valor de \$302 millones). En síntesis, con esta operación, la Institución se ahorró \$1.208 millones de pesos.

- **REQUERIMIENTO DE LA DIAN A LA CIS**

Con la presencia de todos los rectores de la Universidades miembros de la CIS –UdeA, UN sede Medellín, UPB, Eafit y Politécnico Colombiano JIC-, quienes estuvieron acompañados de un grupo de abogados de sus respectivas instituciones, se realizó una reunión en la rectoría de la UdeA con el fin de conocer y discutir en torno al

requerimiento que la DIAN le hizo a la Corporación Universitaria de Servicio –CIS– sobre el pago del IVA. Dado que la CIS está circunscrita al apoyo en la prestación de servicios educativos de dicha instituciones, se prepara una estrategia conjunta para dar respuesta al requerimiento.

- **PRUEBA PILOTO PARA VOTACION VIRTUAL**

El pasado 16 de Agosto se realizó la elección de Representantes de Empleados al Fondo de Bienestar Social Laboral, para lo cual se hizo una prueba piloto de un software electoral diseñado a la medida de la Institución, por la Facultad de Ingenierías. Durante el proceso electoral de ese día, un grupo de docentes y estudiantes diseñadores del software acompañaron la ejecución de la prueba, con el fin de garantizar la seguridad y transparencia que ofrece el aplicativo. Esta prueba fue paralela al voto físico, que fue el que finalmente se tuvo en cuenta, pues el voto electrónico fue, como se dijo, una prueba que actualmente se evalúa.

- **NUEVA POLIZA ESTUDIANTIL**

La Institución actualizó la Póliza Estudiantil que cubre los Accidentes Personales, cubriendo una serie de amparos que le brinda a los estudiantes una protección completa para los gastos derivados de eventos fortuitos que le llegasen a suceder. Esta póliza cubre los accidentes que sufran los estudiantes durante las 24 horas del día en cualquier parte de Colombia, así:

1. Cobertura las 24 horas dentro y fuera de la institución
2. En torneos interuniversitarios
3. Durante los fines de semana
4. En vacaciones
5. Accidentes en moto (no competencias)
6. Homicidio

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Muerte Accidental	\$ 7.000.000
Invalidez Accidental	\$ 7.000.000
Gastos médicos y Hospitalarios	\$ 7.000.000
Gastos de Rehabilitación integral por Invalidez	\$ 10.000.000

ASUNTOS DE EXTENSION

- **MINAGRICULTURA Y CONTADURIA GENERAL**

Como un reconocimiento a la labor de extensión, gestión y ejecución de proyectos y programas especiales, y dada la experiencia obtenida por la institución en el programa de seguridad alimentaria y nutricional, nuestra entidad fue seleccionada por el Ministerio de Agricultura para llevar a cabo un proyecto bajo esta temática, por valor de \$1.886'000.000, orientado a las diferentes comunidades indígenas y población rural joven del país.

Igualmente, con la Contaduría General de la Nación, estamos desarrollando un sistema de información para la rendición de cuentas de las entidades territoriales a la CGN, y la prueba piloto para la implementación, inicialmente, en el departamento de Antioquia y el eje cafetero, por valor de \$1.100'000.000.

- **CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL**

Con el objetivo de incrementar el valor del proceso de aprendizaje debido a las vivencias e intercambios de experiencias con otros modelos de enseñanza, productivos o de investigación, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, abrió una nueva convocatoria para conformar un banco de elegibles del programa de movilidad estratégica de estudiantes, entre los cuales se seleccionará alrededor de 13 estudiantes, cada uno de los cuales recibirá un apoyo de hasta \$5.000.000.

Este programa de movilidad será un instrumento para fomentar y fortalecer el intercambio de experiencias de los estudiantes en este sentido, las cuales pueden ser, prácticas, pasantías o ponencias enmarcadas en el proceso de internacionalización, visibilidad nacional e internacional.

- **GRADUADOS**

Entre el 16 de septiembre y 16 de noviembre se llevará a cabo el **Primer encuentro Deportivo de Graduados**, en el que competirán equipos de diferentes disciplinas: baloncesto, voleibol y fútbol 8. Todos nuestros Graduados fueron convocados a través de correos electrónicos y redes sociales. La convocatoria ha tenido una gran acogida por graduados de las diferentes facultades. Las inscripciones se cerrarán el día 30 de agosto y la premiación se realizará en el marco del III Encuentro de Graduados, en el mes de noviembre.

- **ARTE VIVO**

Con motivo de la entrega de esta pasarela, se realizó en ella un “Taller de Arte Vivo”, en el cual 19 artistas, durante los dos primeros días de este semestre, produjeron 19 obras que harán parte del patrimonio Institucional. El propósito de esta actividad fue estimular la formación integral de los estudiantes mediante el intercambio de conceptos abierto con los creadores en los propios pasillos de la Institución.

- **CAMPEON MUNDIAL**

Con satisfacción deseamos registrar un nuevo logro deportivo: José Guillermo Ramírez Gutiérrez, estudiante de último semestre de Ingeniería en Productividad y Calidad, obtuvo una medalla de Oro en Karate, para Colombia, en los recientes Juegos Mundiales realizados en Cali. José Guillermo Ramírez Gutiérrez, ha logrado el primer lugar en el Torneo U.S.A OPEN - circuito mundial de la Golden Ligue, los Juegos Deportivos Nacionales, los Juegos Centroamericanos y del Caribe, el Open Adidas, el Suramericano de Karate-Do, el Open de Karate Do en Alemania y el Panamericano de Karate do Mayores, entre otros.

El doctor Sergio Maya Echavarría, manifestó su complacencia sobre la propuesta de creación de un software institucional para la votación electrónica y solicitó apoyar estos procesos de modernización en TIC cuanto antes e implementarlo en la Institución.

El doctor Vicente García Quintero solicitó continuar y apoyar la erradicación de los venteros ambulantes y enfrentar prontamente la venta y consumo desmesurado de vicio, flajelo que nos invade hace tiempo en la Institución.

7. AVANCES DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA RUTA DE LA CALIDAD

El Señor Rector presentó a la doctora Luz María Betancur Profesional Especializada de Autoevaluación, para realizar la presentación del tema de Autoevaluación.

La doctora Luz María Betancur inició la exposición manifestando que, en la búsqueda de identidad con la Misión Institucional y los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional, se concibe el Sistema Integrado de Gestión como una herramienta para avanzar en la tarea de lograr la excelencia académica, en todos los procesos en beneficio de la sociedad.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, asume la Autoevaluación como un proceso formativo permanente que contiene las dimensiones instructiva, educativa y transformadora; que se realizará en todos los programas académicos del nivel técnico, tecnológico profesional y posgradual, con una periodicidad de mínimo dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del Registro Calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años. El proceso comprenderá la recolección, análisis, valoración y toma de decisiones, en aras del mejoramiento continuo de los programas y de la Institución de manera integral, dando respuesta a las dinámicas de la educación superior, que tiene como imperativos la pertinencia, calidad e internacionalización; se debe dar una mirada total, a cada uno de los componentes que se han fijado como evidencia de calidad.

La presentación hace parte del acta que reposa en la Secretaría General.

El doctor Vicente García Quintero manifestó que tenemos cerca de un 20 por ciento de los programas acreditados y para la búsqueda de acreditación Institucional no hay un cronograma o un compromiso visible.

La doctora Luz María Betancur Acosta manifestó que no se tiene una decisión por parte del Consejo Directivo pero si se está en la ruta hacia la alta calidad al asumir los

lineamientos de acreditación que son los parametros para la autoevaluación regular, con esto se está encaminado a la acreditación Institucional.

El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación del tema de Autoevaluación Institucional.

8. COMUNICACIONES:

Ratificación Convenio Marco de Cooperación Académica entre Politécnico Colombiano JIC y la Universidad Católica del Norte Chile.

El doctor Juan Felipe Rendón Ochoa, Director de Cooperación Nacional e internacional manifestó que el convenio tiene por objeto fijar un marco de cooperación para la unión de esfuerzos, técnicos, logísticos y financieros con el fin de realizar acciones conjuntas, apoyo y asistencia técnica, intercambio de conocimiento tecnológico y científico, información técnica de productos en bienes y servicios, realizar actividades académicas, de investigación formativa, el convenio tiene una duración de dos (2) años

Hoy se tiene movilidad entre docentes y estudiantes en robótica en ambas universidades. En este momento se encuentra un docente nuestro en esa Universidad y próximamente viajará un estudiante.

El Consejo Directivo Ratifica el Convenio Marco de Cooperación entre el Politécnico Colombiano JIC y la Universidad Católica del Norte de Chile.

9. INFORME DEL PRESIDENTE

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera manifestó que ya en el curso de la sesión el señor Rector desarrolló todo los temas sobre el proyecto de ordenanza del presupuesto y la estructuración de la base presupuestal de la Institución, además de su mención sobre becas y apoyos que por medio de regalías han estado gestionando desde el Gobierno, y de las cuales se vienen aprovechando también los estudiantes del Politécnico; esos son en general los temas que se han venido trabajando con la Secretaría de Hacienda Departamental y la Secretaría de Educación.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El señor Duván Javier Muñoz pregunto. ¿por qué se postergó el inicio de los cursos y talleres de Fomento Cultural? Y si es verdad que no se tiene presupuesto.

La doctora Carmèn Elena Usuga Osorio expresó que el proceso de contratación de los talleristas antes se realizaba con la CIS y ahora se va a hacer directamente con el Politécnico y por motivos de delegación de firma del Rector a la Vicerrectoría de Extensión también se tuvo que cambiar el calendario, pero ya se van a iniciar, además hay presupuesto para esta actividad por cuanto ella funciona con recursos de la devolución del IVA.

- El doctor Juan Guillermo Ríos Noreña manifestó, con respecto al cronograma de las próximas sesiones ordinarias de la Corporación, que se hiciera una nueva programación para no estar aplazando lo que se había definido desde el final del año anterior, además sugirió organizar sesiones en los Centros Regionales.

Se va a consultar con las agendas de los Consejeros y del Señor Gobernador y se comunicará la propuesta modificatoria.

Para constancia firman,

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 02FECHA:11 de marzo de 2013
-----------------------------	---

No	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1	Informe de cupos matriculas 2013-1	Vicerrector de Docencia		Marzo 11 de 2013	X		Entregado por escrito, pendiente de exposición.
2	Informe de convenios de Cooperación Internacional	Vicerrectoria de Extensión		Marzo 11 de 2013	X		Entregado por escrito, pendiente de exposición.
3	Plan de trabajo y cronograma de discusion proyecto de modernización academico-administrativa	Rector					Debe citarse a la comisión de asuntos administrativos.